

EL CONCEPTO DE REGIÓN EN LA INSERCIÓN DE MÉXICO EN ASIA-PACÍFICO

Dr. José Jesús Bravo Vergara

El concepto de región alude a la idea de la existencia de un espacio geográfico delimitado en donde existen una o varias características. Sin embargo, el concepto de “región” es una palabra mucho más compleja que no sólo abarca el ámbito de lo geográfico, sino que también plantea la existencia de otro tipo de propiedades basadas en las interacciones humanas. En ese sentido, APEC plantea una región que ofrece un foro de consulta y cooperación que tiene como común denominador el Océano Pacífico. Sin embargo, APEC no sólo es un espacio regional continuo, sino también un espacio funcional que brinda una serie de temas relevantes en los que México ha empezado a insertarse en busca de nuevas opciones de participación y desarrollo desde hace algunos años.

Este trabajo está dividido en tres secciones, en el primero se tratará sobre la concepción de región y su significado en la disciplina de Relaciones Internacionales, el segundo apartado se refiere a la descripción de Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC, por sus siglas en inglés. Un tercer apartado tratará sobre la participación de México en este foro, así como sus alcances. Finalmente, se desarrollará una conclusión en donde se evalúe la temática.

1ER APARTADO: EL CONCEPTO DE REGIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

El concepto de región se deriva del vocablo latín *regio*, éste a su vez, se encuentra relacionado con el verbo *regere* que significa dirigir, guiar, trazar límites o regir, y evoca la connotación de un espacio o un territorio determinado. Asimismo, dicho concepto cuenta con tres componentes

básicos: el geográfico, el político y el territorial, los cuales son sumamente importantes para las necesidades explicativas de las Ciencias Sociales (Leal Carretero, 1998: 9-10).

Con el objetivo de desglosar los componentes básicos, Fernando Leal Carretero señala que el componente geográfico se enfoca en la idea de una dirección o zona, es decir, un territorio específico en el que están implicadas una serie de características físicas, topográficas o biológicas. En lo que se refiere al componente político, se concentra en la idea de un espacio en donde se ejerce un poder o una administración. Finalmente, el territorial es un espacio con trazos específicos que demarca en sí un espacio (Leal Carretero, 1998: 10).

Este autor distingue tres escalas diferentes en lo referente al concepto de región. La primera de ellas es la intraurbana, es decir, aquella que indica características específicas al interior de una ciudad o zona metropolitana como por ejemplo el "centro histórico" de alguna ciudad, un corredor industrial o una zona comercial de tiendas de productos de marcas internacionalmente reconocidas como las denominadas "zona doradas".

La segunda de ellas, concierne a la región intranacional, esto significa un espacio geográfico mayor a una ciudad o una entidad federativa, pero definitivamente menor a un estado-nación. Ejemplos de región intranacional son la región del Bajío en el estado mexicano de Guanajuato, la región peninsular que comprende a los estados mexicanos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo o la inmensa región rusa de Siberia. La tercera escala de región mencionada por Leal Carretero es la supranacional, ésta propone la existencia de un espacio con características o prácticas específicas que abarcan dos o más naciones; por ejemplo, la Unión Europea, el Caribe o la zona del Magreb en el norte de África.

Brigitte Boehm plantea que las regiones son espacios que tienen propósitos pragmáticos como el de una estrategia militar (Boehm, 1997: 15-17). En esa sintonía, podemos describir una zona desmilitarizada como Renania entre Francia y Alemania en el período de entreguerras o la franja desmilitarizada entre Corea del Norte y Corea del Sur establecido como un límite territorial que garantiza la tregua existente entre los dos Estados coreanos desde 1953. Asimismo, puede hacerse mención de dicho propósito pragmático para describir la organización de mandos militares, tal y como lo hace Estados Unidos respecto a sus comandos tales como el NORTHEM COMAND (Comando norte), el USPACOM (Comandó del Pacífico) o el US CENTRAL COMAND (Comando Central).

El concepto de región también puede pensarse en términos empíricos y abstractos (Dembicz 2005: 154). En el caso de la primera categoría, Katarzyna Dembicz menciona que existen espacios territoriales delimitados en donde hay algún tipo de marco jurídico-legal; como ejemplos de éstos tenemos a los estados-nación, una región autónoma, una entidad federativa o un organismo internacional con diversas funciones y objetivos. En lo referente a lo abstracto, Dembicz se refiere a la idea de un espacio socialmente construido caracterizado por una estructura de relaciones que implican la existencia de prácticas sociales comunes (Dembicz, 2005: 154), en ese ámbito caen las regiones en donde se practica alguna religión, o en donde se habla alguna lengua determinada.

Desde un punto de vista marxista, Albet i Mas menciona que la región puede ser entendida desde la base de la geografía anglosajona como un escenario en donde una serie de agentes se encargan de modelar una estructura con base en una confluencia de interacciones en el entramado que forman el tiempo y el espacio (i Mas, 1993: 17). Asimismo, asume que como centro de interacción social, la "región" es identificada como el espacio primordial en la producción y reproducción de dichas relaciones sociales, las cuales a su vez, conforman

estructuras subyacentes (i Mas, 1993: 15-17). Desde la perspectiva de la geografía francesa, una región debe ser entendida como el funcionamiento de una sociedad en un espacio territorial determinado (i Mas, 1993: 16).

Por su parte, Kenneth Janda y Robin Gillies definen "región" como un área homogénea con características físicas y culturales que se distinguen de otras áreas. Esta definición se acerca a aquella descrita en la antigua escuela soviética que definía a la región como un complejo sistema socio-económico espacial caracterizado por una combinación estable de fuerzas políticas, poseedora de una serie de características específicas (Janda y Gillies, 1983: 180).

Estos autores aceptan que el elemento geográfico posee una gran relevancia, así como la homogeneidad que en ocasiones existe en los rubros económico, político o social. No obstante, ponen énfasis en que el concepto de región también puede tener un sentido de territorialidad discontinua debido a que existen otros factores o criterios que establecen lazos de similitudes u homogeneidad por ejemplo: la cultura, la religión, las prácticas de índole política, económica o militar, así como estructuras organizacionales respaldados por marcos legales (Janda y Gillies, 1983: 181).

Considerando los argumentos de Albet i Mas, Dembicz, Janda y Gillier, se puede establecer que una "región" debe ser entendida como un área que puede contar o no con la contigüidad territorial, pero que se centra fundamentalmente, en el desarrollo de interacciones sociales en un espacio determinado en dónde se pueden instituir estructuras basadas en características particulares. Lo anterior implica entonces definir el concepto de región como una construcción social que puede tener base en características de dos tipos: el del orden natural o biológico y el que corresponde al orden social. Por medio del primero, el concepto de región se entiende como un espacio territorial que puede estar rodeado por mares y océanos, cadenas

montañosas, desiertos, o tener propiedades climáticas similares. El segundo tipo se refiere a una abstracción basada en propiedades como similitudes lingüísticas, políticas, económicas, étnicas o religiosas. Asimismo, se puede construir el entendimiento sobre una región utilizando los dos tipos. De esta forma, una región puede ser definida a partir de una zona específica en el norte de América hasta todo un continente, y desde un lugar delimitado territorialmente, hasta un espacio de interacciones sociales determinadas es un espacio territorialmente discontinuo (Bravo Vergara, 2012: 40).

CONCEPTO DE REGIÓN DESDE LA DISCIPLINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Según los politólogos, el concepto de región es una idea puramente teórico-intelectual en dónde convergen una serie actores bajo una variedad de criterios. Por su parte, en la disciplina de Relaciones Internacionales constantemente se utiliza el concepto de “región” para identificar un espacio o territorio caracterizado por criterios físicos, de seguridad militar, políticos o económicos. Desde una perspectiva realista, el análisis sobre el concepto de región se enfoca únicamente en lo referente a la consideración de la geografía y los recursos materiales, que sin dejar de ser importantes, comunmente nos proporciona una explicación limitada. Para los neoliberales institucionales, el concepto de región se basa en la existencia de un espacio en donde existe algún tipo de interacción económico-comercial o política amparada casi siempre por un régimen o por una institución internacional.

Desde el punto de vista constructivista de las Relaciones internacionales, el concepto de región puede definirse a través de una construcción social que no se limita al ámbito exclusivo de lo geográfico como lo plantean los realistas o al rubro de lo económico-comercial-político amparado por un marco jurídico tal y como los neoliberales institucionalistas lo definen, en todo

caso, se considera lo intersubjetivo, es decir, ese entorno subyacente que permite identificar diversas prácticas en un espacio identificado. Por esta razón, para los requerimientos de mi análisis, constituye un instrumento adecuado que me permite explicar de forma más completa no sólo el concepto de región en sí, sino también lo que significa el Foro de Consulta Asia-Pacífico (APEC) y la inserción que México ha realizado en dicho foro.

A partir de la década de los noventa el constructivismo comenzó a tomar un lugar en el debate de las Relaciones Internacionales (Santa Cruz, 2009: 10). En 1988 Robert Keohane había hecho mención de una perspectiva a la que llamó reflexionismo debido a la gran relevancia que le otorgaba a valores, normas y prácticas. Un año después, Nicholas Onuf propuso nombrar “constructivismo” a aquellas aportaciones que intentaban explicar el orden que se estaba construyendo tras el fin de la Guerra Fría (Nicholas Onuf, 1989: X). Por su parte, John Gerard Ruggie en suma a lo anterior, enfatizó en que los constructivistas se enfocaron, antes que nada, en incorporar a su estudio valores como las identidades y los significados (Ruggie, 1998: 33-38).

Las identidades se refieren a las consideración que los actores tienen de sí mismos sobre quiénes son, quienes son los demás y cómo desean ser tomados en cuenta por los demás, se trata de una variables que toma en cuenta el contexto histórico-cultural y la forma que interactúa con el medio ambiente social sin dejar de tomar en cuenta su localización geográfica. La identidad funge como base de los intereses de los estados (Wendt, 1992: 398). Asimismo, los significados, es decir, el sentido que representan determinados valores son producidos por la interacción de diversos actores en diferentes áreas, dichas interacciones pueden ser capaces de crear dimensiones estructurales que expresen un determinado tipo de práctica o norma a seguir en un espacio determinado.

Desde una perspectiva constructivista, Raimo Vayrynen menciona que una "región" puede ser fácilmente identificada por los economistas debido a que su delimitación puede estar definida en relación a miembros de un acuerdo comercial o unión aduanera. A partir de esta base, Vayrynen propone que la región como concepto también puede dividirse en dos: la física, basada en lo geográfico o lo estratégico y lo funcional, enfocado en lo económico, lo ambiental y lo cultural, es decir, centrado en algún tipo de práctica común.

En referencia a la región física, Ernest Mansfield y Helen Milner sostienen que los rasgos de una región son definidas por elementos claves como la proximidad geográfica y la especificidad de las relaciones económicas. Del mismo modo, contrastan con aquellas nociones que omiten manejar la localización geográfica (Mansfield y Milner, 1999: 591). En el caso de la región funcional, Vayrynen menciona que lo económico puede describir a un entramado de producción, lo ambiental al espacio en donde existen ciertas características climáticas y lo cultural a la práctica de algún credo religioso definido.

Peter Katzenstein va más lejos cuando señala que el concepto de región se remite a dimensiones que relacionan el campo de lo geográfico con el ámbito de lo simbólico. Una región puede reflejar un espacio en donde un estado en específico ejerce su poder o influencia. Para simplificar su explicación Katzenstein hace el señalamiento sobre la existencia de tres aproximaciones sobre el concepto de región: la materialista, enfocada en las teorías clásicas de geopolítica; la ideacional, basada en las teorías críticas de la geografía y la que se refiere a las teorías del comportamiento (Katzenstein, 2005: 2). En este último punto coincide con Vayrynen respecto a la división de la región de índole funcional, es decir, lo referente a lo cultural o a la práctica de cierto tipo de patrones de comportamiento.

Bajo estos elementos, se puede explicar que existe una región supranacional cuando dos o más estados-nación tienen una característica especial provocada por fenómenos naturales y condiciones geográficas, por ejemplo, el Delta de Danubio en Europa central y oriental o la región de los Cárpatos, un sistema montañoso que en forma de arco abarca Serbia, Rumania, Austria, República Checa, Eslovaquia, Polonia y Ucrania, o la zona del Amazonas en América del sur. También puede ser determinada por la convergencia de una práctica común específica. Por ejemplo, cuando se habla de la Unión Europea, se dice que existe una región conformada por veintiocho países inmersos en un proceso de integración que alcanza el rubro de lo económico, así como de una moneda común en la mayoría de ellos. Del mismo modo, cuando se menciona la existencia de una zona de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se plantea que existe un espacio o región comercial conformada por tres países en la que los aranceles a los productos comercializados no son aplicados entre ellos, al tiempo que dicha dinámica se encuentra limitada jurídicamente por sus fronteras de forma colectiva (Bravo Vergara, 2012: 43).

A final de cuentas, tomando en consideración las perspectivas de Vayrynen y Katzenstein por un lado, así como las aportaciones hechas por i Mas, Dembicz, Janda y Gillies, se puede definir el concepto de región en la disciplina de Relaciones Internacionales como una construcción social basada en la configuración de procesos históricos que proceden de la reproducción de relaciones determinadas que implican la convergencia en el ejercicio de ciertas prácticas de índole comercial, política, cultural, social o simplemente religiosa en un espacio geográfico específico que puede o no tener contigüidad territorial, pero que está claramente identificado (Bravo Vergara, 2012: 43).

2DO APARTADO: APEC Y SU ORIGEN

El Foro de cooperación Asia-Pacífico fue creado en 1989 como un primer grupo regional gubernamental del Pacífico con el objetivo de promover una mayor apertura comercial, así como para la inversión y el desarrollo. Ante el final de la Guerra Fría que proponía un ambiente con un menor índice de tensión por el peligro de confrontación militar, pero al mismo tiempo, un escenario en el que los estados de Asia del este y Oceanía vislumbraban una gran competencia por la integración en Europa occidental y América del Norte, el entonces Primer Ministro de Australia, Bob Hawke y el Ministro de Asuntos Exteriores de Japon, Ohira Masayoshi fungieron como los máximos promotores de este nuevo ente.

La propuesta específica de Hawke pudo operativizarse en la ciudad australiana de Camberra en 1989. Originalmente, fueron doce los países convocados, mas sin embargo, este foro fue creciendo hasta alcanzar los 21 miembros, tal y como se muestra en la siguiente tabla. Dicho miembros no son nombrados como estados tal y como debiera considerarse su denominación, sino que se otorga la investidura de economías debido a la consideración de Taiwán y Hong Kong como actores no soberanos.

Tabla propia tomada del Documento explicativo para la cumbre de APEC en Vladivostok, 8-9 de septiembre de 2012.

1989	Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Tailandia y Singapur
1991	República Popular de China, Taiwán y Hong Kong
1993	México y Papua Nueva Guinea
1994	Chile
1998	Perú, Rusia y Vietnam

Entre 1989 y 1992, las reuniones de APEC consistieron en la reunión de un grupo informal de diálogo a nivel ministerial. Sin embargo, desde 1993 las reuniones de los líderes de APEC se han venido celebrando de forma anual. Ese año en Isla Blake, en Estados Unidos, se desarrolló la primera reunión de alto nivel. Los líderes de las economías de APEC establecieron que sus

principales objetivos serían el alcance de la estabilidad, la seguridad y la prosperidad para sus respectivos pueblos (CSI/RSAP, Vladivostok, septiembre de 2012: 6). Sin embargo, las principales metas se fijaron en 1994, en la reunión de Bogor, Indonesia. Las dieciocho economías con las que en ese momento ya contaba APEC, acordaron fijar la liberalización del comercio y la inversión en Asia y el Pacífico antes de 2010 para las economías industrializadas y en 2020 para aquellas en vías de desarrollo. Lo anterior con el fin de crear una zona de libre comercio en Asia Oriental, Oceanía y el Pacífico Americano (Cepeda Ladino, 2012).

Tras el encuentro en Bogor, entre 1994 y 2013 las reuniones han enriquecido la consulta común para alcanzar las metas acordadas en 1993 considerando que esta zona no sólo cuenta con nueve de los veinte economías más grandes del mundo y que el flujo comercial de la región es la más alta del mundo en comparación con otras regiones, sino también por el hecho de que en el margen del Pacífico se localizan las tres máximas potencias militares que además cuentan con una capacidad nuclear indescriptible.

Las aportaciones más relevantes de APEC han estado centradas en la socialización de las economías miembros y la promoción y aceptación de las normas y principios internacionales. Asimismo, el ámbito de los temas a tratar en el foro se han ido ampliando de forma constante; desde las áreas tradicionales del comercio y la inversión a una agenda de vanguardia como la promoción y consulta sobre infraestructura, los asuntos de la mujer, los problemas sociales y la protección al medio ambiente. Del mismo modo, a partir de las crisis asiática de 1998, la cuestión de coordinación financiera también se agregó a dichos temas (Aggarwal y Lin Kun, 2001: 3).

En general, APEC cuenta con una historia relativamente corta, no obstante, el crecimiento de los flujos económicos impulsó al mercado en la región a abrirse cada vez más, las barreras al

comercio y a las inversiones caían como parte de las profundas reformas que los programas nacionales llevaban a cabo. Con ello se crearon condiciones factibles para propuestas más formales de integración (Feinberg, 2000: 8). Lo anterior, bajo el marco de la integración europea y la desaparición de la amenaza comunista y el Estado soviético. La decisión de los miembros de APEC de promover un comercio abierto y libre, así como la propuesta de lograr objetivos a largo plazo, hicieron que los líderes de las economías miembros aceptaran las metas propuestas desde la cumbre de Bogor, a pesar de que éstas parecen ser sumamente ambiciosas. Al final de cuentas, si bien es cierto que la apertura comercial para todos los miembros de APEC, industrializados y no industrializados parece ser una meta sumamente difícil de alcanzar a estas alturas, dicha propuesta representa un fuerte estímulo, en especial para las economías más atrasadas de la región. Asimismo, el hecho de sumar nuevos tópicos a la agenda de APEC compromete más a los miembros, motiva su pertenencia y la voluntad para la consecución de metas y la ampliación de compromisos.

FUNCIONALIDAD Y METAS DE APEC

Si bien es cierto que cuando APEC fue creado hubo una mixtura extraña entre esperanza y escepticismo, el hecho que hubiera escases de instituciones regionales en Asia hasta ese momento, se planteó la necesidad de considerar a APEC como necesaria, en especial debido al incesante incremento de los flujos comerciales y financieros que tienen lugar entre las economías de la región. El objetivo central de APEC sería, ante el acuerdo de sus miembros, el de fungir como mecanismo para que propicie la liberalización económica de la región Asia-Pacífico (Aggarwal y Morrison 1999: 1).

Para los fundadores de APEC, entre ellos el Primer Ministro australiano Bob Hawke, la idea central por la cual se creó este foro fue la de tratar de ayudar a las economías de la región a desarrollarse y con ello poder crear empleos. Lo anterior bajo la premisa de que tanto la

inversión como el comercio libre y abierto son las mejores vías para lograrlo (CSI/RSAP, Vladivostok, septiembre de 2012: 5). Respecto a la liberalización, APEC propugna por metas esenciales. La primera de ellas es facilitar el comercio y la inversión. Asimismo, si se presentara la oportunidad, se plantea la eliminación de los aranceles y los obstáculos no arancelarias.

Una segunda meta del foro se centra en facilitar el comercio, promover las reuniones entre importadores y exportadores de la región con la finalidad de reducir costos de producción y aumentar en sí los flujos de intercambio comercial. Finalmente, la tercera meta se enfoca en que a través del foro para "La Cooperación Económica y Técnica" (ECOTECH), se proporcionen tanto información como cooperación para desarrollar capacidades a nivel institucional y personal para ayudar a las economías miembro de APEC y sus habitantes a obtener las competencias necesarias para aprovechar el comercio a escala global (CSI/RSAP, Vladivostok, septiembre de 2012: 5).

Evidentemente, como ya se señaló en párrafos anteriores, el objetivo central de APEC ha sido el de promover la cooperación con el fin de que las economías miembros contribuyan entre sí al crecimiento y desarrollo de la región a través del fomento del flujo de bienes, servicios financieros, de capital y de tecnología por medio de la reducción de barreras al comercio. No obstante, la consulta sobre los aspectos económicos y comerciales de las economías de la región no son los únicos a tratar en APEC, la suma de tópicos sobre diversos temas han ido apareciendo poco a poco en las reuniones anuales.

Los temas que han llamado la atención de una forma efectiva han sido aquellos relativos a dar solución y tratamiento a aquellos problemas que han ido presentándose. Por ejemplo asuntos delicados como el de la independencia de Timor Oriental respecto de Indonesia se convirtió en un tema de debate tanto en la reunión de 1997 en Vancouver, como en la Auckland en 1999. APEC no podía tratar únicamente los asuntos que tuvieran que ver con los flujos comerciales y

financieros e ignorar los problemas políticos y de seguridad en la región (López Aymes, 2002: 20). Ahora debería de considerar otro tipo de realidades con confluyen junto al ámbito del comercio y que tienen un matiz de gran sensibilidad para los países de la zona, tales como los derechos humanos, más en particular, los derechos de la mujer, un tema que fue incorporado a través de la aprobación de un marco de trabajo para la integración de las mujeres en Auckland en 1999.

Otro tema que se ha tratado últimamente en APEC ha sido el de los desastres naturales, en especial debido a que las economías miembros del foro, experimentan un 70% de los desastres naturales que suceden en el planeta, esta situación puede ser ilustrada por los siguientes eventos: el Tsunami que provocó la muerte de trescientos mil personas en diciembre de 2004, fundamentalmente en Indonesia, Filipinas y Malasia; el terremoto de Chile en 2010 y el devastador fenómeno que reunió terremoto y Tsunami en Japón, en marzo de 2011. La conferencia de reducción de desastres celebrada en Hyogo en Japón se convirtió en la base del marco de estrategias desarrollada por APEC para hacer frente a las vicisitudes ocasionadas por estas manifestaciones naturales (*APEC Background Guide* 2012). Finalmente, en 2007, durante la reunión celebrada en Sidney, bajo el lema de "fortalecimiento de la comunidad, creación y futuro posible" los miembros de APEC comenzaron a prestar una atención sin precedentes al tema del cambio climático y la seguridad energética (CSI/RSAP, Vladivostok, septiembre de 2012: 5).

A final de cuentas, si bien es cierto que el fomento al crecimiento económico por medio del comercio es el fundamento principal de APEC, las economías miembro no pueden ignorar la serie de problemáticas que les acontece de forma cotidiana, y menos bajo la carga de los cerca de 2,600 millones de personas que en suma da la población de los miembros de APEC y el

espacio territorial que ocupan, considerando además que cinco de los seis países más extensos (Rusia, Canadá, China, Estados Unidos y Australia), se encuentran entre éstos.

LA IDENTIDAD DE APEC COMO REGIÓN

La variabilidad cultural y de intereses de los diversos miembros de APEC parecen plantear una serie de problemáticas sumamente claras entre algunos de sus miembros, en especial porque en el margen de las aguas del Pacífico los economías miembros de APEC cuentan con una serie de problemáticas que proponen diferencias continuas entre ellos respecto de los delicados asuntos que les acontece.

Por ejemplo, existen asuntos de suma relevancia tal y como lo demuestra la independencia de Timor oriental respecto de Indonesia, que ante la vigilancia de Canadá y Australia, ha fungido como un tema sensible entre los miembros de APEC. Asimismo, el hecho de que el área se encuentren las tres primeras economías del mundo (Estados Unidos, China y Japón), así como las tres mayores potencias militares (Estados Unidos, Rusia y China), supone un espacio estrecho en el tratamiento de diversos asuntos de la región, en especial por la alianza militar que Estados Unidos mantiene con Japón y los acuerdos de defensa que tiene tanto con Corea del Sur, así como con Taiwán. Por si fuera poco, la irrupción ocasional, pero peligrosa por parte de Corea del Norte produce tensión no sólo entre las dos coreas, sino que también intranquiliza a China, Japón, Estados Unidos y Rusia.

Los conflictos territoriales entre los miembros de APEC también están presentes. Por ejemplo, en Asia, China y Japón mantienen una disputa territorial sobre las islas Senkaku o Diaoyu. Las islas Spratlys figuran como el centro de la discordia existente entre China, Filipinas, Brunei y Vietnam. Asimismo, las islas Kuriles continúan alimentando las diferencias entre Rusia y Japón. Finalmente, en el lado americano, Perú y Chile mantienen diferencias territoriales desde finales

del siglo XIX, y en la actualidad permanecen dichas diferencias sobre la región pesquera enfrente de Arica, Chile y Tacna, Perú, un asunto que el Tribunal Internacional de Justicia falló parcialmente en favor de Perú a principios de 2014 (El País, 27 de enero de 2014).

No obstante, la dinámica económica y la participación político-diplomática de las grandes potencias han producido cierta estabilidad en la región. Por ejemplo, Japón con una pesada carga histórica, ha sustituido su deseo de conquista por medios militares, por una visión centrada en la influencia económica, por lo que ahora se ha convertido en uno de los máximos inversionistas de la región. Del mismo modo, países como Estados Unidos, México y Canadá, que además conforman el TLCAN, tienen acceso a una visión ampliada del comercio y a la posibilidad de no concentrar su perspectiva económica tan solo en América del norte.

En el caso de Australia y Nueva Zelanda, con su característica geográfica de isla-continente en el caso del primero y su ubicación alejada de cualquier masa continental en el caso del segundo, APEC supone una oportunidad para acercarse tanto a los países asiáticos, así como a los países americanos. Para Rusia, la pertenencia a APEC, la ubica en una realidad geográfica *sui generis*, pues su posición como potencia euroasiática así lo requiere. En el caso de naciones con economías pequeñas tales como Papua Nueva Guinea y Vietnam, APEC supone el espacio propicio que les puede permitir opciones de crecimiento y desarrollo.

Según los constructivistas, la identidad es una variable que depende del contexto histórico, cultural, político y social, se trata del rasgo fundamental de cada actor y producen acción tanto al interior como al exterior. Con ello se desea explicar que las identidades no representan únicamente una etiqueta para cada actor, sino que más que cualquier otra cosa, ofrecen un entendimiento a otros actores acerca de su naturaleza, sus motivos, sus intereses, sus acciones probables, sus actitudes y sus papeles a jugar en un determinado contexto político (Hopf, 1998: 193).

En el caso de APEC, la identidad de pertenencia de las economías miembro es una clara referencia a un interés colectivo a partir del reconocimiento de pertenencia a un vasto espacio cuyo común denominador es el Océano Pacífico. Del mismo modo, APEC no sólo supone un ente en una región delimitada físicamente o sustentada en el amparo de un régimen, sino que independientemente de su localización geográfica y su finalidad económico-comercial como principal vínculo, el hecho de no contar con un marco jurídico que haga obligatorios los compromisos adquiridos en los planes individuales o colectivos propone otro tipo de compromisos para los líderes de las economías miembros. Ante la necesidad de promover una alternativa económica o de posicionar a sus respectivas economías en un escenario vasto que les proporcione posibilidades de seguridad en diferentes rubros, dichos líderes destinan cada año un tiempo en su agenda para acudir a la reunión de APEC, lo que plantea el reconocimiento de compromisos comunes que hacen que, al menos en una primera instancia, se produzca una convergencia identitaria.

LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN APEC

México es miembro de APEC desde 1993, antes incluso de entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El objetivo de su adhesión APEC fue el de expandir, así como el de diversificar los vínculos económicos con Asia-Pacífico y procurarse para sí una presencia más relevante en el contexto internacional, aprovechando la creciente interdependencia de las economías de la región (Secretaría de Economía, 2012). Desde la década de 1980, México ha implementado una política de incesante apertura comercial a través de una serie de reformas internas y de tratados y acuerdos internacionales.

Lo anterior ha quedado demostrado no sólo en la entrada en vigor del TLCAN en 1994, sino también en la firma de doce tratados de libre comercio y un acuerdo con Japón que México ha realizado. Las cuentas actuales pueden calcularse en que desde 1993, la entrada de México en

APEC, las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos se han incrementado en un 600% mientras que las importaciones provenientes de Asia se han multiplicado por trece (López Aymes, 2002).

Como ya se señaló anteriormente, desde 1982, el gobierno mexicano inició un proceso gradual de apertura con el fin de diversificar sus exportaciones, aumentar la eficiencia de su aparato productivo y fomentar las exportaciones no petroleras. Hacia inicios de la década de 1990, y ante un fuerte proceso de regionalización a nivel mundial, los Presidentes de Estados Unidos y México, así como el Primer Ministro de Canadá llevaron a cabo negociaciones para establecer una zona de libre comercio. En el caso de México, las declaraciones de sus altos funcionarios respecto a este tratado enfatizaban en la inevitable posición mexicana para volverse un atractivo imán receptor de inversión extranjera y que sus componentes importados de los productos generados en México se convertirían en un factor central una vez entrado en vigor el TLCAN (Anguiano, 2001: 844-845).

La idea central era que México se transformaría en la plataforma regional cuya mediación comercial tendría que ser retribuida por los países que desearan aprovechar el marco jurídico del tratado e insertarse en la región por medio del establecimiento de empresas en territorio mexicano para poder exportar desde ahí sus productos a Estados Unidos, el mayor mercado mundial y a Canadá, su mayor socio comercial en esa época.

Como respuesta a este tratado, seis países asiáticos: Brunei, Indonesia, Malasia, Tailandia Filipinas y Singapur optaron por crear el *Asean Free Trade Area* (AFTA) en 1992, a dicho acuerdo se sumarían en años posteriores Vietnam, Laos Birmania y Camboya, en ese orden. Su objetivo coincidía con el de México en el TLCAN; el de disminuir las barreras arancelarias y eliminar las barreras no arancelarias, así como el de propiciar la inversión extranjera directa.

Eugenio Anguiano Roch señala que con ambos organismos, hacia 1993 parecía que se estaba presenciando una dicotomía al interior de APEC, debido a que Canadá y Estados Unidos, dos de sus principales miembros avanzaban en la creación de un bloque con México, al igual que los países del *AFTA* respecto de sus miembros, ambos con reglas y derechos claros únicamente para sus miembros y, por ende, contrarios a los objetivos de APEC como foro de cooperación y consulta que opera sin que sus miembros celebren acuerdos con obligaciones legalmente vinculantes (Anguiano, 2001: 845).

Sin embargo, el hecho de que la región Asia-Pacífico se consolidaba como la de mayor dinamismo económico y de flujos de capital en el mundo, llamó seriamente la atención de México, que como ya se había determinado antes, se había planteado como un objetivo nacional la apertura hacia el comercio, es decir, había asumido un nuevo elemento identitario en el que precisaba no sólo suscribir acuerdos con obligaciones legales vinculantes, sino también, introducirse en ámbito que establecía un ambiente de comercio abierto y libre.

El ingreso de México a APEC se formalizó en noviembre de 1992 tras un debate con algunos miembros de APEC que argumentaban que México no reunía las condiciones mínimas para pertenecer al foro, es decir, una interdependencia económica cercana a las economías de la Asia-Pacífico. Sin embargo, la solución a esta discordia pudo hacerse presente cuando ese mismo año una economía de Oceanía, Papua Nueva Guinea, fue aceptada también como miembro (Anguiano 2001: 846).

La consolidación de México en APEC no se dio con la administración de Ernesto Zedillo, pues el colapso económico sucedido a finales de diciembre de 1994 y la consecuente adopción de un plan económico de emergencia, hizo que el gobierno mexicano pusiera su atención en la negociación de paquetes financieros de rescate para poder alcanzar la recuperación económica

y lo único que hizo respecto a APEC, fue darle seguimiento a los compromisos que México había recibido de la administración anterior.

El regionalismo abierto de APEC, sin un marco jurídico vinculante, fue asumido en un primer momento por la administración de Zedillo como una lista de simples deseos, de hecho desde su punto de vista, pareciera que la incorporación de México al foro tenía que ver más con una situación circunstancial y que con un objetivo del país. No obstante, el constante crecimiento económico entre los países de la región planteó un ambiente promisorio para México, en especial con el ascenso de Vicente Fox como presidente en diciembre de 2000. No obstante, es menester decir que Asia-Pacífico es la región que más ha sufrido transformaciones en los últimos años. Esta situación planteó una mayor responsabilidad de México hacia el foro cuando en diciembre de 2002 fungió como anfitrión a través de la ciudad de Los Cabos, en donde se adoptaron una serie de medidas para acelerar las metas de Bogor, incluyendo un plan de acción cuyo objetivo es facilitar el comercio, la implementación de nuevas políticas sobre el comercio, la propuesta y tratamiento sobre la economía digital y las normas de transparencia (CSI/RSAP, Vladivostok, septiembre de 2012: 7).

A partir de entonces la diversificación del comercio por parte de México se ha ido incrementando, más en referencia a las importaciones que a las exportaciones. De hecho a pesar de que el 70% de las importaciones mexicanas provienen de Estados Unidos, y aún es considerado como una situación de dependencia extrema, las importaciones asiáticas también han ido incrementándose en detrimento de la competencia directa frente a Estados Unidos (Aguilar, 2005).

Las importaciones que hace México de las economías de Asia-Pacífico son especialmente en bienes intermedios los cuales son procesados en México para incorporarlos en bienes finales y

exportarlos a Estados Unidos. Entre estos productos finales se encuentran las pantallas planas, enseres electrónicos y autopartes. Debido al punto anterior, México se ha convertido en un país estratégico porque a partir de su ubicación geográfica y su tratado de libre comercio cuenta con diversas ventajas comparativas para que los países exportadores de Asia-Pacífico puedan tener acceso a Estados Unidos.

A final de cuentas, en su afán de ser congruente con su nueva identidad de país de gran apertura comercial, desde hace treinta años México se ha abierto al comercio en una dinámica sin precedentes. Asimismo, desde hace veinte años ha venido haciendo efectiva dicha apertura comercial a través de los tratados internacionales con marcos jurídicos vinculantes como los Tratados de Libre Comercio y el acuerdo que mantiene con Japón.

Finalmente, México ha tratado de emplear estos vínculos junto a su ubicación geográfica para ampliar sus mercados, pues en afán de aprovechar los TLC con diferentes países del hemisferio occidental y el comercio con los países de la Cuenca del Pacífico, ha procurado participar de forma constante en el regionalismo abierto de APEC, el cual por cierto, no ha sido plenamente explotado por las administraciones mexicanas si tomamos en cuenta que el porcentaje de comercio con Estados Unidos y Canadá siguen siendo cercano a un 80% del total de su comercio, una situación inaceptable si se toma en cuenta la cantidad de países con los que tiene tratados de libre comercio y con las economías con las que coincide en APEC. A esta situación se suma el hecho de que respecto al comercio con Estados Unidos, tanto Canadá como México han sido superados por China, un país que aprovecha sus características internas centradas en el exceso de mano de obra barata, así como en las oportunidades de comerciales que ofrecen los compromisos que asumen los líderes de APEC, para convertirse en el primer socio comercial del país que todavía funge como el principal mercado mundial.

CONCLUSIÓN

El concepto de región concentra una serie de elementos que configuran su amplio significado.

En Relaciones Internacionales el concepto de región se puede definir como una construcción social basada en una estructura de procesos históricos derivados de la reproducción de relaciones específicas que involucran diversos actores en el ejercicio de ciertas prácticas de índole comercial, política, cultural, social o simplemente religiosa en un espacio geográfico delimitado que puede o no tener contigüidad territorial, pero que está claramente identificado.

Por su parte, APEC representa una región cuya identidad no sólo se concentra en la consideración geográfica centrada en la Cuenca del Pacífico, sino en un entendimiento colectivo que independientemente del ámbito físico o de un marco jurídico vinculante, tiene en cuenta el objetivo común de desarrollo del comercio y crecimiento de los flujos de capitales entre las economías miembro. Asimismo, las reuniones anuales que tienen los líderes de dichas economías, plantean un compromiso común en un escenario vasto que les proporciona posibilidades de seguridad en diferentes rubros, lo que permite que se produzca una convergencia identitaria.

Finalmente, en el caso de México, si bien es cierto que aún no se ha tenido un pleno aprovechamiento de APEC, si lo es el hecho de que ante la adopción de una posición de país abierto al comercio, su inclusión en este foro sustenta esa identidad a través de su integración a la dinámica de regionalismo abierto que promulga APEC. A final de cuentas, tomando en consideración que entre las economías del foro se encuentran al menos las tres primeras del mundo, y de que la región es la más dinámica a nivel mundial, México tiene una oportunidad de oro para acceder a una real diversidad de opciones comerciales y con ello a un mejor posicionamiento.

BIBLIOGRAFÍA.

Aggarwal, Vinod and Morrison, Charles E. "APEC as an International Institution", in Ippei Yamazawa, ed. *APEC: Its Challenges and Task in the 21st Century*, New York Routledge, september, 2000.

Aggarwal, Vinod and Lin Kun, Chin, "APEC as an Institution", Prepared for the APIAN Executive Committee for a First APIAN Policy Report, 2001, in Richard E. Feinberg and Ye Zhao, eds, *Assessing APEC's Progress: Trade Ecotech, and Institutions* (Singapore: ISEAS), 2001.

Aguilar, René Alejandro, *La participación de México en la Cuenca del Pacífico*, 2005.

Anguiano Roch, Eugenio "Las relaciones México-APEC, 1995-2000", FI CLI-4, Colegio de México, 2001, pp. 840-860.

Boehm de Lameiras, Brigitte, "El enfoque regional y los estudios regionales en México: geografía, historia y antropología", en *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, vol. XVII, núm. 72, El Colegio de Michoacán, otoño 1997, pp. 15-46

Bravo Vergara, José J., "El concepto de región en el ejercicio de la hegemonía estadounidense" en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 112, enero-abril, 2012, pp. 35-65.

Cepeda Ladino, Julio Cesar, *El significado político del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC*, Asociación latinoamericana de Estudios de Asia y África, XIII Congreso Internacional de ALADAA. 2012.

Dembicz, Katarzyna, "La región y el subdesarrollo regional en los conceptos socioeconómicos de la CEPAL" en *ACTAS. L. De V. Tomo 28*, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Varsovia, 2005.

Feinberg, Richard, "Análisis comparativo de integración regional en un caso de mellizos no idénticos: APEC y el ALCA, en *Integración y Comercio*, 2000, pp. 3-34.

Hopf, Ted. "The Promise of Constructivism in International Relations Theory", en *International Security*, vol, 23, núm. 1, 1998, pp. 171-200.

i Mas, Abel Albet, "La nueva geografía regional o la construcción social de la región", en *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, núm. 13, Madrid, 1993, pp. 11-29.

Janda, Kenneth, and Gillier, Robin, "How well does 'region' explain political party characteristics", en *Political Geography Quarterly*, vol. 2, núm. 3, 1983, pp. 179-203.

Katzenstein, Peter, *A World of Regions: Asia and Europe in the American Imperium*, Cornell University Press, 2005.

Leal, Carretero Fernando, "Ubio regio eius ratio: notas para un concepto oportunista de región: Regiones". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Regionales*, Guanajuato, núm. 10, julio-diciembre 1998, pp. 9-22.

López Aymes, Juan Felipe, *APEC: Orígenes, evolución, organización, el mercado de valores*, junio, COLMEX, 2002.

Mansfield, Edward and Milner, Helen V., "The New Wave of Regionalism" en *International Organization*, vol. 53, núm, 3, 1999, pp. 589-627.

Onuf, Nicholas Greenwood, *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*, Columbia, Columbia University Press, 1989.

Ruggie, John G., *Constructing the World Polity: Essays on International institutionalization*, Routledge, London and New York, 1998, pp. 1-39.

Santa Cruz Arturo, *El Constructivismo y las Relaciones Internacionales*, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2009

Vayrynen, Raimo, "Regionalism: Old and New". *International Studies Review*, vol. 53, núm. 3, 2005, pp. 25-51.

Wendt, Alexander, "Anarchy Is What States Make of It: The Social Construction of Power Politics" en *International Organization*, viol, 46, núm. 2, 1992, pp. 391-425.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El País, 27 de enero de 2014

OTRAS FUENTES

APEC Background Guide 2012

Documento explicativo para la Cumbre de APEC, Vladivostok, Federación Rusa 8-9 de septiembre de 2012. CSI/RSAP, Vladivostok, septiembre de 2012.

Secretaría de Economía, 2012